Sello 4º 40. mrs. Año de 1827.

Entendido por este Ayuntam.to acuerda: Se gire con el Comandante actual de Volunt.s Realistas á fin de que comisione persona de su confianza, que practicando del Depositario de Propios la citada cantidad, la entregue en el R.l Parque y verifique lo demas q.e expresa el Comandante de Art.a, dirigiendose á este Corp.n aquellos documentos

Pago de Prop.s

Solicita un Rec.o el pago de sus sueldos.

Oido una Instancia de D. Victoriano Lopez Llanos, Regidor perpetuo de esta Ciud.d en la que expone, que correspondiendole como tal Capitular por juro de heredad, cuatro mil maravedis en cada un año, hacualvalo ó no lo tiene, hallese ausente ó en cualquier otro estado que se quiera, suplica se le libren los cuatrocientos setenta rr.s y veinte m.s q.e á que ascienden cuatro años de dha. asignacion que dan á cumplirse